

JUZGADO DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzgado del Trabajo de la 8va. Nom. de Rosario, Dra. Silvana Quagliatti dentro de los autos caratulados: "MARTIN OSCAR O. c/SEGURIDAD ESPECIAL S.R.L. y Otros s/Dem. Laboral", Expte. N° 904/05, cita por el término de 3 días, al Sr. Héctor Livio Manzanelli, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (art. 45 C.P.L.). Secretaría, Rosario, 9 de Setiembre de 2010. Horacio F. Ferreyra, secretario.

S/C 113065 Set. 28 Oct. 1

El Sr. Juez del Juzgado del Trabajo de la 8va. Nom. de Rosario, Dra. Silvana Quagliatti dentro de los autos caratulados: "MARTIN OSCAR O. c/SEGURIDAD ESPECIAL S.R.L. y Otros s/Dem. Laboral", Expte. N° 904/05, cita por el término de tres días, al Sr. Jorge Ricardo Cadile, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (Art. 45 C.P.L.). Secretaría, Rosario, 9 de Septiembre de 2010. Horacio F. Ferreyra, secretario.

S/C 113063 Set. 28 Oct. 1

TRIBUNAL COLEGIADO

En virtud de ser dispuesto dentro de los autos caratulados: ENDE, GUSTAVO c/AGOSTA, RICARDO y/o RAMOS, ROSENDO OSCAR y/o BARRIOS, ROSENDO OMAR y/o SEGUROMETAL COOP. SEGUROS LTDA. y/o Quien resulte jurídicamente responsable s/Daños y perjuicios", Expte. N° 527/97 y Declaratoria de pobreza (Expte. N° 1003/95), en trámite por ante el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ta. Nominación de ésta ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Horacio Allende Rubina (Juez de Trámite) Secretaría de la Dra. Susana Marino, se ha dispuesto publicar gratuitamente el presente en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley, a los fines de notificar al co-demandado en autos Sr. Rosendo Oscar Ramos y/o Rosendo Omar Barrios cuyos domicilios se desconocen, de la providencia que seguida se transcribe a continuación, a saber: "Rosario, 11 de Diciembre de 2009. Previamente, acredite la publicación del edicto ordenado en autos, fecho se proveerá lo solicitado. (Expte. N° 527/97). Fdo.: Dr. Horacio Allende Rubino (Juez de Trámite) Dra. Susana Marino (Secretario)". "Rosario, 23 de Diciembre de 2009. Estese a lo ordenado a fs. 233 y se proveerá. Fdo.: Dr. Horacio Allende Rubino (Juez de Trámite) Dra. Susana Marino (Secretario)". Rosario, 29 de Diciembre de 2009. Atento lo solicitado, agréguese las constancias de publicación de edictos oportunamente ordenado en autos. Desígnase nueva fecha de realización de audiencia de vista de causa para el día 21 de Junio de 2011 a las 9.30 horas. Notifíquese por cédula. Expte. N° 527/97. Fdo.: Dr. Horacio Allende Rubino (Juez de Trámite) Dra. Susana Marino (Secretario)". Rosario, 09 de Febrero de 2009. Ampliando el decreto precedentemente y previo a todo tramite, atento lo solicitado a fs. 213 córrase nueva vista al Fiscal. Expie. Na 527/97. Fdo.: Dr. Horacio Allende Rubino (Juez de Trámite) Dra. Susana Marino. (Secretaria)", "Rosario, 22 de abril de 2010. En la fecha se agrega escrito cargo 7017/10 y se provee: Téngase presente el Dictamen Fiscal. Expte. 527/97. Fdo.: Dra. Susana Marino (Secretaria)". "Nro. 2124. Rosario, 19 de Agosto de 2010. Y Vistos:... de los que Resulta... Y Considerando:... Por tanto, de conformidad con lo

expresado, normas legales citadas y actuaciones que se tienen a la vista. Resuelvo: 1. Rechazar el pedido de caducidad de la instancia efectuado por el codemandado Ricardo Omar Acosta. 2. Imponer las costas a la perdedora (Art. 251 C.P.C.C.). Insértese y hágase saber. Autos: "Ende Gustavo Rubén c/Agosta Ricardo y Barrios s/Daños y perjuicios", Expte. N° 527/97. Fdo.: Dr. Horacio Allende Rubino (Juez de Trámite) - Dra. Susana Marino (Secretaria). Todo por estar así dispuesto en los presentes autos, Dra. Susana Mariño Secretaria del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ta. Nominación de ésta ciudad de Rosario. Susana Mariño, secretaria.

S/C 113089 Set. 28 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Delfina Domínguez, Juez; Dr. Christian Bitetti, Secretario; en los autos "FIGUEROA CLAUDIA ALEJANDRA c/VIDEIRA ROBERTO JUAN y Otra s/Declaratoria de pobreza" (Expte. N° 2802/09), se cita y emplaza a Roberto Juan Videira, para que comparezca a estar a derecho por si o por apoderado dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 9 de Septiembre de 2010. Marcelo Bitetti, secretario.

§ 11 113003 Set. 28 Oct. 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Jorge N. Scavone, Secretaria en Suplencia, con sede en Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario, comunica por 2 días que en los autos caratulados: "COLAZO HECTOR ORLANDO s/Quiebra", Expte. N° 433/01, la síndico Diana Suardi ha presentado la Readequación del Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días a contar desde la última publicación de este edicto. Rosario, 20 de Septiembre de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 113074 Set. 28 Set. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se ha dispuesto: Rosario, 20/07/2010. Por presentado, con domiciliado legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que se agrega, désele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Cítese de remate a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Líbrese el despacho pertinente a los fines de proceder al secuestro del automóvil Renault, tipo Furgón, modelo Kangoo Confort 1-5 DCICD DA SVT 1P 600 Kg, motor marca Renault Nro. K9KA700D169849, chasis marca Renault Nro. 8A1FCG715AL262889, dominio IAS 564, debiendo contener el mismo prohibición de utilización y circulación por el depositario (acuerdo de la CSJSF del 09/05/1991, Acta N° 82 punto 2); indicar el domicilio del depósito, kilometraje, estado y documentación hallada en el rodado, autorizándose a intervenir en el diligenciamiento al letrado presentante y/o al martillero Oscar A. Kolvalevski y/o Darío Pablo Noguera y/o a Alexis

Wilchel y/o a quienes ellos designen. Trábase embargo sobre el mismo hasta cubrir la suma de \$ 44.294,87, con más el 30% estimado para intereses y costas, librándose los despachos pertinentes. Insértese y hágase saber". Firman: Dr. Alejandro Pedro Martín (Juez), Ricardo J. Lavaca (Secretario). Rosario, 22 de septiembre de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 11 112990 Set. 28 Oct. 1

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 8va. Nom. de Rosario, en los autos caratulados LEDESMA CARMEN ITATI, s/Propia Quiebra, ha dispuesto: Rosario, 15 de septiembre de 2010. Agréguese el informe de saldo acompañado. Por readecuado proyecto de distribución e informe final, téngase presente. De manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21/09/10. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 113004 Set. 28 Set. 29

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos "NUEVA IMAGEN SANTA FE S.R.L. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 690/10, se ha resuelto en fecha 13 de Agosto de 2010, por Resolución N° 1925/10: Declarar la apertura del concurso preventivo de Nueva Imagen Santa Fe S.R.L., con domicilio social en calle Warnes 1682 y legal en calle Rioja 2307, Piso 2° A, de la ciudad de Rosario, C.U.I.T. Nro. 30-69565142-9. Asimismo se ha designado Síndico al C.P.N. Hugo Adrián Villalba, D.N.I. Nro. 12.520.232, con domicilio en calle Bvrd. Oroño 281 PB, de Rosario; y fijado como fecha hasta la cual los acreedores presentarán sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico en Noviembre 1 de 2010 y fechas para presentación de Informes Individual y General en Diciembre 15 de 2010 y Marzo 1 de 2011, respectivamente. Fíjase audiencia informativa, la que se llevará a cabo 5 días antes del vencimiento del período de exclusividad que se determinará oportunamente. Secretaría, 20 de setiembre de 2010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 55 112974 Set. 28 Oct. 5

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, en virtud de lo establecido por el Art. 73 del C.P.C.C.S.F., en autos caratulados: "MAR CAM S.R.L. c/JAIMOVICH, LUIS B. y/u Otro s/Juicio Ejecutivo; (Expte. N° 125/2009) cita al señor Guillermo Pablo Whpei a la audiencia del día 18 de octubre de 2010 a las 9,15 hs. a los fines de absolver posiciones, bajo apercibimientos de que si no compareciera sin justa causa o no concurriera a la que nuevamente se determine cuando ésta exista o si compareciendo se negare a declarar, será tenido por confeso en la sentencia. Rosario, 15 de setiembre de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 11 112998 Set. 28 Oct. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Secretaría del Dr. Hernán Gutiérrez, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN

LORENZO c/ROSARIO INMOBILIARIA S.R.L. s/Apremio Fiscal; Expte. Nº 468/07, se notifica a la firma Rosario Inmobiliaria y/o quien resulte propietario del Lote Nro. 5 de la Manzana "D", Cuenta 5146127, de la ciudad de San Lorenzo, lo siguiente: "Rosario, 11 de Junio de 2007. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que se agrega en autos y que deberá certificarse previamente por secretaría. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ley, oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Téngase presente, martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. Ténganse presente los oficiales de justicia ad-hoc propuestos. Autorízase a la Prosecretaria Dra. Jessica María Cinalli, a practicar notificaciones a los litigantes en persona y a hacer cédulas de notificación y pedidos de informes (Art. 60 C.P.C.C. y Ac. C.S.J. 19.05.04. Acta 18, Punto 9) Autos 468/07: "Municipalidad de San Lorenzo c/Rosario Inmobiliaria S.R.L. s/Apremio Fiscal". Fdo. Dr. Carlos Cadierno, Juez; Dra. Adriana I. Munini. Rosario, 18 de Septiembre de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

S/C 113016 Set. 28 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Secretaría del Dr. Hernán Gutiérrez, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO c/ROSARIO INMOBILIARIA S.R.L. s/Apremio Fiscal; Expte. Nº 467/07, se notifica a la firma Rosario Inmobiliaria y/o quien resulte propietario del Lote Nº 22 de la Manzana "D", Cuenta 5146868, de la ciudad de San Lorenzo, lo siguiente: "Rosario, 11 de Junio de 2007. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que se agrega en autos y que deberá certificarse previamente por secretaría. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ley, oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Téngase presente, martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. Ténganse presente los oficiales de justicia ad-hoc propuestos. Autorízase a la Prosecretaria Dra. Jessica María Cinalli, a practicar notificaciones a los litigantes en persona y a hacer cédulas de notificación y pedidos de informes (art. 60 CPCC y Ac. CSJ 19.05.04. Acta 18, Punto 9) Autos 467/07: Municipalidad de San Lorenzo c/Rosario Inmobiliaria S.R.L. s/Apremio Fiscal. Fdo. Dr. Carlos Cadierno, juez; Dra. Adriana I. Munini. Rosario, 16 de Setiembre de 2010. Hernán C. Gutierrez, secretario subrogante.

S/C 113018 Set. 28 Oct. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Secretaría del Dr. Hernán Gutiérrez, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO c/ROSARIO INMOBILIARIA S.R.L. s/Apremio Fiscal; Expte. Nº 470/07, se notifica a la firma Rosario Inmobiliaria y/o quien resulte propietario del Lote No 24 de la Manzana "D" Cuenta 5145995, de la ciudad de San Lorenzo, lo siguiente: "Rosario 11 de Junio de 2007. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mentó del poder acompañado que se agrega en autos y que deberá certificarse previamente por secretaría. Por iniciada la acción que expresa Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ley, oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de

llevarse adelante la ejecución. Téngase presente, martes y viernes para notificaciones en la oficina Notifíquese. Ténganse presente los oficiales de justicia ad-hoc propuestos Autorízase a la Prosecretaria Dra. Jessica María Cinalli a practicar notificaciones a los litigantes en persona y a hacer cédulas de notificación y pedidos de informes (art. 60 CPCC y Ac. CSJ 19.05.04. Acta 18 Punto 9) Autos 470/07: Municipalidad de San Lorenzo c/Rosario Inmobiliaria S.R.L. s/Apremio Fiscal. Fdo. Dr. Carlos Cadierno, Juez; Dra. Adriana I. Munini. Rosario, 16 de Septiembre de 2010. Hernán C. Gutierrez, secretario subrogante.
S/C 113019 Set. 28 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Secretaría del Dr. Hernán Gutiérrez, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO c/ROSARIO INMOBILIARIA S.R.L. s/Apremio Fiscal; Expte. N° 471/07, se notifica a la firma Rosario Inmobiliaria y/o quien resulte propietario del Lote N° 6 de la Manzana "D", Cuenta 5146134, de la ciudad de San Lorenzo, lo siguiente: Rosario, 11 de Junio de 2007. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que se agrega en autos y que deberá certificarse previamente por secretaría. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ley, oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Téngase presente, martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. Ténganse presente los oficiales de justicia ad-hoc propuestos. Autorízase a la Prosecretaria Dra. Jessica María Cinalli, a practicar notificaciones a los litigantes en persona y a hacer cédulas de notificación y pedidos de informes (Art. 60 CPCC y Ac. CSJ 19.05.04. Acta 18, Punto 9) Autos 471/07: "Municipalidad de San Lorenzo c/Rosario Inmobiliaria S.R.L. s/Apremio Fiscal". Fdo. Dr. Carlos Cadierno, Juez; Dra. Adriana I. Munini. Rosario, 16 de Septiembre de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

S/C 113020 Set. 28 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Secretaría del Dr. Hernán Gutiérrez, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO c/ROSARIO INMOBILIARIA S.R.L. s/Apremio Fiscal; Expte. N° 464/07, se notifica a la firma Rosario Inmobiliaria y/o quien resulte propietario del Lote No 7 de la Manzana "D", Cuenta 5146141, de la ciudad de San Lorenzo, lo siguiente: "Rosario, 11 de Junio de 2007. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que se agrega en autos y que deberá certificarse previamente por secretaría. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ley, oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Téngase presente, martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. Ténganse presente los oficiales de justicia ad-hoc propuestos. Autorízase a la Prosecretaria Dra. Jessica María Cinalli, a practicar notificaciones a los litigantes en persona y a hacer cédulas de notificación y pedidos de informes (Art. 60 CPCC y Ac. CSJ 19.05.04. Acta 18, Punto 9) Autos 464/07: Municipalidad de San Lorenzo c/Rosario Inmobiliaria S.R.L. s/Apremio Fiscal. Fdo. Dr. Carlos Cadierno, Juez; Dra. Adriana I. Munini. Rosario, 16 de Septiembre de 2010. Hernán C. Gutierrez, secretario subrogante.

S/C 113021 Set. 28 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Secretaría del Dr. Hernán Gutiérrez, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO c/ROSARIO INMOBILIARIA S.R.L. s/Apremio Fiscal; Expte. N° 469/07, se notifica a la firma Rosario Inmobiliaria y/o quien resulte propietario del Lote No 9 de la Manzana "G", Cuenta 5145742, de la ciudad de San Lorenzo, lo siguiente: "Rosario, 11 de Junio de 2007. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que se agrega en autos y que deberá certificarse previamente por secretaria. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ley, oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Téngase presente, martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. Ténganse presente los oficiales de justicia ad-hoc propuestos. Autorízase a la Prosecretaria Dra. Jessica María Cinalli, a practicar notificaciones a los litigantes en persona y a hacer cédulas de notificación y pedidos de informes (Art. 60 CPCC y Ac. CSJ 19.05.04. Acta 18, Punto 9) Autos 469/07: Municipalidad de San Lorenzo c/Rosario Inmobiliaria S.R.L. s/Apremio Fiscal. Fdo. Dr. Carlos Cadierno, juez; Dra. Adriana I. Munini. Rosario, 16 de Septiembre de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

S/C 113022 Set. 28 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Secretaría del Dr. Hernán Gutiérrez, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO c/ROSARIO INMOBILIARIA S.R.L. s/Apremio Fiscal; Expte. N° 475/07, se notifica a la firma Rosario Inmobiliaria y/o quien resulte propietario del Lote N° 21 de la Manzana "H", Cuenta 5145438, de la ciudad de San Lorenzo, lo siguiente: "Rosario, 11 de Junio de 2007. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que se agrega en autos y que deberá certificarse previamente por secretaria. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ley, oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Téngase presente, martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. Ténganse presente los oficiales de justicia ad-hoc propuestos. Autorízase a la Prosecretaria Dra. Jessica María Cinalli, a practicar notificaciones a los litigantes en persona y a hacer cédulas de notificación y pedidos de informes (Art. 60 CPCC y Ac. CSJ 19.05.04. Acta 18, Punto 9) Autos 475/07: Municipalidad de San Lorenzo c/Rosario Inmobiliaria S.R.L. s/Apremio Fiscal. Fdo. Dr. Carlos Cadierno, juez; Dra. Adriana I. Munini. Rosario, 16 de Septiembre de 2010. Hernán C. Gutierrez, secretario subrogante.

S/C 113023 Set. 28 Oct. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Secretaría del Dr. Hernán Gutiérrez, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO c/ROSARIO INMOBILIARIA S.R.L. s/Apremio Fiscal; Expte. N° 477/07, se notifica a la firma Rosario Inmobiliaria y/o quien resulte propietario del Lote N° 44 de la Manzana

“E”, Cuenta 5146639, de la ciudad de San Lorenzo, lo siguiente: “Rosario, 11 de Junio de 2007. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que se agrega en autos y que deberá certificarse previamente por secretaría. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ley, oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Téngase presente, martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. Téngase presente los oficiales de justicia ad-hoc propuestos. Autorízase a la Prosecretaria Dra. Jessica María Cinalli, a practicar notificaciones a los litigantes en persona y a hacer cédulas de notificación y pedidos de informes (Art. 60 C.P.C.C. y Ac. C.S.J. 19.05.04. Acta 18, Punto 9) Autos 477/07: Municipalidad de San Lorenzo c/Rosario Inmobiliaria S.R.L. s/Apremio Fiscal. Fdo. Dr. Carlos Cadierno, Juez; Dra. Adriana I. Munini. Rosario, 16 de Setiembre de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

S/C 113024 Set. 28 Oct. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 4 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Genoveva Antonia Rozatti, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, septiembre de 2010. Autos: ROZATTI, GENOVEVA A. s/Declaratoria de Herederos; Expte.: 783/10. Firmado Dra. Silvia Ana Cicuto, Jueza. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 113050 Set. 28 Oct. 13

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos o legatarios de don PLACER RISUEÑO UBEDA por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Patricia Glencross, Secretaria. Rosario, 22 de septiembre de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 113005 Set. 2 Oct. 13

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MANDON ANTONIO FERNANDO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 17 de septiembre de 2010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 112976 Set. 28 Oct. 13

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARTINEZ MERCEDES RITA DECACIA y de don DI MARCO DOMINGO FORTUNATO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 17 de septiembre de 2010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 112977 Set. 28 Oct. 13

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ARCAS JORGE ANIBAL, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 17 de septiembre de 2010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 112978 Set. 28 Oct. 13

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CABEZA GUSTAVO ALBERTO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 21 de septiembre de 2010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 112980 Set. 28 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GRAZIOSI, JUAN para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Septiembre de 2010. Agustina Filippini, secretaria.

§ 15 112939 Set. 28 Oct. 13

Por disposición de la Sr. Juez de de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Carlos Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Salvador Veiga, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos: "VEIGA SALVADOR s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 823/2010. Rosario, 21 de Septiembre 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 15 112983 Set. 28 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del/la causante CECILIA DOMINGA PICIUCCHI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Septiembre de 2010. María Fabiana Genesisio, secretaria.

§ 15 112940 Set. 28 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don NAZARENO JOSE CASTELLANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.

Rosario, 21 de Septiembre de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.
§ 15 112941 Set. 28 Oct. 13

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don PEDRO JOSE CAMPIGLIA y doña ELENA ROSA GRAZIANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Septiembre de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 112943 Set. 28 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don ALBERTO ANDRES y don HECTOR HUGO ANDRES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Septiembre de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 112942 Set. 28 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de don Osvaldo Renato Polo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, dentro de los autos: "POLO, OSVALDO RENATO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 749/10; lo que se publica a sus efectos. María Silvia Beduino, secretaria. Rosario. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 113096 Set. 28 Oct. 13

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: BARTOLI JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 823/2010, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores don Juan Carlos Bartoli, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacerse valer sus derechos. Rosario, 17 de Septiembre de 2010. Sergio Antonio González, secretario.

§ 15 113077 Set. 28 Oct. 13

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: MAGNALARDO JOSE MARIA y SAINI TERESA IRMA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 830/2010, se cita y

emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores don Juan Carlos Bartoli, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacerse valer sus derechos. Rosario, 17 de Septiembre de 2010. Sergio Antonio González, secretario.

§ 15 113073 Set. 28 Oct. 13

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: BARTOLI JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 867/2010, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores don Juan Carlos Bartoli, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacerse valer sus derechos. Rosario, 17 de Septiembre de 2010. Sergio Antonio González, secretario.

§ 15 113072 Set. 28 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Betique Filipina, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos BETIQUE FELIPINA s/Sucesión; Expte. N° 403/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de septiembre de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 112984 Set. 28 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Raúl Ignacio Suescun, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos SUESCUN RAUL IGNACIO s/Sucesión; Expte. N° 861/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de septiembre de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 112985 Set. 28 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Elba Angela Ploner, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos ELBA ANGELA PLONER s/Sucesión; Expte. N° 960/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de septiembre de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 112986 Set. 28 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita,

llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Manuel Alberto Antelo, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos ANTELO MANUEL ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1092/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de septiembre de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 112988 Set. 28 Oct. 13

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de HECTOR JOSE MAGGI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 22 de Setiembre de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 112968 Set. 28 Oct. 13

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de RAUL PEDRO BEANATO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 22 de Setiembre de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 112967 Set. 28 Oct. 13

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ISABEL NILSE BUSTOS, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 22 de Setiembre de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 112969 Set. 28 Oct. 13

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ROMULO TRUTALLI y NELIDA ROSA OSES, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 22 de Setiembre de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 112970 Set. 28 Oct. 13

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del

Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, en los autos caratulados: "FERNANDEZ REBOLLOS FUEYO AQUILINO HECTOR s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 874/2010, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Aquilino Héctor Fernández Rebollos Fueyo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 21 de Septiembre de 2010. Laura M. Barco, secretaria. Estanislao Surraco, secretario.

§ 15 113094 Set. 28 Oct. 13

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, en los autos caratulados: "COSTA LEDIS ANDRES ALFREDO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 873/2010 se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ledis Andrés Alfredo Costa, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 21 de Septiembre de 2010. Estanislao Surraco, secretario.

§ 15 113090 Set. 28 Oct. 13

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

El Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 7 de la 2da. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MIRYAM MONICA BARO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 20 de Septiembre de 2010. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 18 113106 Set. 28 Oct. 13

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez Dra. Adriana Cuaranta de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Cañada de Gómez, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. LEDA ANA BERTOTTI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dr. Guillermo Coronel (Secretario). Cañada de Gómez, Septiembre de 2010. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 113079 Set. 28 Oct. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ADOLFO CARLOS SIRI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Agosto de 2010. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 113033 Set. 28 Oct. 13

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial N° 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUANA ESTER ECHEVARRÍA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo Coronel, secretario.

§ 15 113002 Set. 28 Oct. 13

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial N° 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALBERTO EMILIO OCANTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo Coronel, secretario.

§ 15 113000 Set. 28 Oct. 13

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo civil, comercial y laboral de la 1ra. Nom. de Villa Constitución, Dra. Agueda Orsaria, Secretaría de la Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los autos caratulados: "TEBES OSCAR ADOLFO s/Usucapión" Expte. N° 186/10, se notifica lo siguiente: Villa Constitución, 21 de Julio de 2010. Agréguese los edictos publicados, previa certificación de la Actuaría. No habiendo la parte demandada, ANTONIO MARIA ECEIZA y/o sus herederos y/o todos los que se consideren con derecho e intereses sobre el lote de terreno N° 3 de la manzana 121 de la localidad de Villa Constitución, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, comparecido a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificada, según informe de la Actuaría en este acto, decláresela rebelde (Art. 77, 78 2do. párrafo y concordantes del C.P.C.C.). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma proscripta por el Art. 67

del C.P.C.C., reformado por ley 11.287. Expte. N° 186/10. Fdo.: Dra. Orsaria, Juez; Dra. Armoa, Secretaria. Villa Constitución, 14 de Septiembre de 2010. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 113080 Set. 28 Oct. 5

Por disposición del Juzgado de la Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Noemí Ferrari (Juez) Dra. Dora A. Diez (Secretaria), se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Santiago Marino Triggiani, para que en el término de (10) diez días y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos en los autos caratulados "TRIGGIANI SANTIAGO MARINO s/Declaratoria de herederos", Expediente N° 709/2010. Lo que se publica a sus efectos. Villa Constitución, Agosto de 2010. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 113059 Set. 28 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. de Villa Constitución cargo de la Dra. Orsaria y Secretaria Dra. Armoa y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados: "VIALE MARCELO s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 590/10, se cita, y emplaza a herederos y/o legatarios y/o acreedores del causante don Viale Oscar Marcelo, D.N.I. N° 10.067.338, por el término de diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Orsaria, Juez; Dra. Armoa, Secretaria. Agosto de 2010. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 113064 Set. 28 Oct. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "ROMERO ELIDA N. s/Declaratoria de herederos, Sucesión", Expte. N° 650/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Elida Nilda Romero por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 08 de Setiembre de 2010. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 113070 Set. 28 Oct. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los caratulados "MATTIACCI ALDO ALFREDO s/Declaratoria de herederos", Expte. 509/10, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Mattiacci Aldo Alfredo, por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Secretaría, Villa Constitución. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 113075 Set. 28 Oct. 13

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y del Trabajo de la Ciudad de Rufino, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RAQUEL RENE MANDRILLI, para que comparezcan a hacer, valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Rufino, 17 de Septiembre de 2010. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18 113081 Set. 28 Oct. 13

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 8 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, se hace saber que en los autos: "FALAPPA MARTÍN ROBERTO, FALAPPA NICOLÁS y FALAPPA MARTÍN ROBERTO y FALAPPA NICOLÁS S. DE HECHO s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 237/09, se ha resuelto lo siguiente: Nº 417; Melincué, Marzo 19 de 2.009. Y Vistos:..., Considerando:... Resuelvo: Declarar, la apertura del proceso concursal por agrupamiento de los señores Falappa Martín Roberto, DNI. Nº 23.900.543, y Falappa Nicolás, D.N.I. 27.599.977, productores agropecuarios y domiciliados en la localidad de Chañar Ladeado, y de la firma Falappa Martín Roberto y Falappa Nicolás S. de Hecho, CUIT ?30-70925694-3 con domicilio en calle Alberdi 595 de Chañar Ladeado. Melincué, mayo de 2010. Atento el sorteo realizado ante la Excma. Cámara de Apelación de Venado Tuerto, según oficio ?25, de fecha 29/4/10, designase Síndico para actuar en autos al C.P.N. RICARDO TINI", con domicilio legal en calle O Higgins y Rivadavia de Melincué. Nº 2545 Melincué, septiembre de 2.010.- Y Vistos:... Resuelvo: 1) Designar fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos el día 22 de octubre de 2010, para que el Síndico presente el Informe Individual el día 13 de diciembre de 2010. y para que la Sindicatura presente el Informe General el día 08 de febrero de 2011, y el día 03 de marzo de 2011 para la Audiencia Informativa a las 10 Hs. por ante este Juzgado. 2) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Informe por el término y bajo los apercibimientos de ley. 3) Intímese a la concursada como se solicita. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Secretaría: Estanislao Surraco, Melincué, Septiembre 22 de 2.010. Estanislao Surraco, secretario.

§ 55 113027 Set. 28 Oct. 5

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Circuito No 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra Nº 455 Planta Baja, provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Fernando G. Villarreal, secretaria de la Dra. Lidia E. Barroso, en los autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL c/GONZÁLEZ ESTEBAN MIGUEL y Otro s/Juicio Ejecutivo", Expte. Nº 010/2009, se ha dispuesto notificar al Sr. González Esteban Miguel, lo siguiente: "Resolución Nº 238, Venado Tuerto, 24 de Febrero de 2010. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución contra la parte demandada, señor, González Esteban Miguel DNI. 27.282.640, y contra Chávez Vallejos Matías Martín, D.N.I. 34.788.001, hasta que la actora perciba el importe íntegro de su crédito de pesos Cuatrocientos Setenta y Siete con 03/100 (\$ 477,03.-) con más sus intereses pactados, desde la mora y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la parte demandada. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Fernando G. Villarreal - Juez - Dra. Lidia E. Barroso (Secretaria). Venado Tuerto, 17 de Septiembre de 2010. Lidia E. Barroso, secretaria.

§ 11 112965 Set. 28 Oct. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Claudio M. Heredia, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Walter Boumot, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Amalia Díaz (L.C. Nº 388.802) y de don Roberto Lorenzo Gamarra (L.E. Nº 3.088.495), para que dentro del término de ley comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Autos: DIAZ, AMALIA y GAMARRA, ROBERTO LORENZO s/Declaratoria de herederos - Juicio Sucesorio", Expte. Nº 861/2010. Venado Tuerto, 1 de Septiembre de 2010. Walter Bournot, secretario.

§ 15 113015 Set. 28 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez Subrogante de Primera Instancia de Distrito Nº 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Claudio Heredia, Secretaria a cargo del Dr. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados "MIARDOVICH, JUANA ROSA s/Sucesión; (Expte. Nº 701/2010), se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de Milardovich, Juana Rosa, argentina, mayor de edad, hija de Antonia Tesplati y Pedro Milardovich, D.N.I. Nº 2.072.115, con domicilio en calle Estrugamou 331 de ésta ciudad de Venado Tuerto, nacida en San Eduardo Santa Fe, el 19/05/1933 y quien falleciera a raíz de enfermedad el día 16/04/2009 en Venado Tuerto; para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 10 de Septiembre de 2010. Walter Bournot, secretario.

§ 25,20 113082 Set. 28 Oct. 13
